

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **17 (diecisiete) horas con 18 (dieciocho) minutos del día 4 (cuatro) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión, Lorena de la Garza Venecia dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la misma y solicitó al Diputado Roberto Carlos Fariñas García Secretario de la Comisión, realizará el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión de Movilidad.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Secretario	Roberto Carlos Fariñas García	Presente
Vocal	Antonio Elosúa González	Presente
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En Línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
Vocal	Gabriela Govea López	En Línea
Vocal	Héctor García García	Ausente
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópolos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia solicitó al Diputado Secretario a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

6. NÚM.	ASUNTO:
11763/ LXXIV	CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 399 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
14624/ LXXVI	C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, DR. HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, PARA QUE PREVIO ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO, SE DETERMINE UN SUBSIDIO ESTATAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, RESPECTO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTES.
14697/ LXXVI	C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 20 BIS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR
14723 15055 15074/ LXXVI	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15027/ LXXVI	C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE LE EXHORTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE LA SCT EN EL ESTADO BLANCA ESTELA ABURTO GARCÍA, A EFECTO DE QUE ANTE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LA CARRETERA NACIONAL, SE TOMEN EN CUENTA DIVERSAS ACCIONES COMO EL INFORMAR A LOS VECINOS DEL

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

	SECTOR, COORDINAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL FLUJO DE VIALIDAD EN LA ZONA Y QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA OBRA.
15028/ LXXVI	C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 26 Y 119 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN DE FACTIBILIDAD A OBRAS Y PROYECTOS DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA.
15120/ LXXVI	C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES Y LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
15142/ LXXVI	CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ Y JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RETOME EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA MORONES PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LA CUAL DE MANERA ESTRÁTÉGICA BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL.
15156/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVÍNO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, IMPLEMENTEN ACCIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS USUARIAS DE DICHO SERVICIO.
15207/ LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, DEPENDIENTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA A REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE EL TRÁMITE PARA SU LEGALIZACIÓN; ASÍ MISMO SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI EXISTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE ENERO DE 2022.
15161 15157 15241/ LXXVI	ESCRITOS MEDIANTE EL CUAL REALIZAN SU POSICIONAMIENTO Y PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN A LA LEY DE MOVILIDAD.
15021/ LXXV	CC. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

	ADICIÓN AL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15216/ LXXVI	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA DESIGNAR A REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS QUE SE INTEGRARAN A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA CONTENIDA EN EL ACUERDO NUMERO 91 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.
15217/ LXXVI	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA CONTENIDA EN EL ACUERDO NUMERO 94 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.

7. Asuntos Generales.
8. Lista de Asistencia final.
9. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Lorena de la Garza Venecia, preguntó a los integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Fariás García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

En este punto del orden la Diputada Presidenta puso a consideración de la Comisión la omisión de la lectura las Actas en virtud de haber sido circulados con 48 horas de anticipación y dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de manera económica.

Posteriormente se sometió a votación el contenido de las Actas siendo aprobadas por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes convocados.

En este punto la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia propone que se dé lectura únicamente al proemio y resolutivo de cada proyecto en virtud de haber sido circulado con 48 horas de anticipación y asimismo que, salvo los expedientes 15216/LXXVI y 15217/LXXVI, todos los expedientes sean votados en bloque. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Fariñas García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	No votó
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Aprobada la dispensa el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen de los expedientes legislativos **11763, 14624, 14697, 14723, 15055, 15074, 15027, 15828, 15120, 15142, 15156, 15207, 15161, 15157, 15241 y 15021.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Finalizada la lectura de los proyectos de dictamen la Dip. Lorena de la Garza Venecia pregunta a los integrantes si tienen comentarios u observaciones y al respecto se manifestó la Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro refiriendo lo siguiente:

"Primero felicitar a la Presidenta y a esta Comisión son bastantes expedientes y se ha hecho de manera muy diligente... comentar aquí en la iniciativa que se presenta la 15074/LXXVI iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad en materia de utilizar energías limpias... es muy interesante cuando hablamos de energías limpias y queremos asociar a que lo que es verde no contamina y no es así ... puede ser color verde pero si contamina y aquí en este caso muy particular se habla de Gas LP en el cuál yo tendría mis consideraciones y también hablamos acerca de algunas modificaciones que aun que pudiera sonar lógico que se hace referencia a la Norma Oficial Mexicana pues como abogada puedo decir que nos debemos sujetar a lo que dice el estado de derecho pero como consciente de lo que se forma en la contaminación en la zona pues la norma oficial mexicana va en detrimento en nuestra comunidad... yo en este caso no voy a votar en contra me voy abstener a reserva de hacer mis comentarios en el pleno de este tema porque este es un tema generacional. Si bien, en años pasados estamos hablando de tres años aproximadamente la norma se cambia precisamente para transitar a energías limpias ... estamos hablando de gas natural, de energía solar de otro tipo de energías que sean más amigables con el medio ambiente y en los plazos ¿no? ... en un plazo inmediato que se les asignaba de 5 años para poder entrar en vigor. Yo nada más tendría esa observación, no irnos con la finta y ya en el pleno haré mis precisiones muy particulares."

Concluida la intervención de la Diputada Brenda Sánchez la Diputada Lorena de la Garza hace uso de la palabra, manifestando:

"Muchos en esta Comisión coincidimos con la Diputada Brenda en el tema de la falta de actualización de las normas oficiales mexicanas que regulan esta parte de las energías que viene a impactar en los trabajos de esta comisión, probablemente sea una oportunidad para que nos pongamos de acuerdo y hagamos un exhorto para que se actualicen estas normas porque muchas de ellas tienen 20 o 25 años desde que se crearon y no están actualizadas a las necesidades del día de hoy, eso puede ser otro trabajo que hagamos al interior de esta comisión en un futuro y tomaremos en cuenta esto para seguirlo trabajando cuando estos asuntos se turnen al pleno"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Continuando con el proceso y no habiendo más comentarios u observaciones adicionales el proyecto la Diputada Presidenta pone a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **Aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor con abstención en: 14723, 15055, 15074
Secretario	Roberto Carlos Fariñas García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Siguiendo con el orden del día la Dip. Presidenta señal que respecto al expediente 15216/LXXVI sobre a la Convocatoria para designar ante la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad a dos representantes de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales y 1 representante de colegios y asociaciones de arquitectos e ingenieros de Nuevo León.

Asimismo, refiere que el día lunes 2 de mayo la Secretaría Técnica de la Comisión en conjunto con los asesores que los Diputados integrantes designaron dieron revisión a la documentación que acompañaron los aspirantes y se inscribieron los ciudadanos:

No.	Nombre
1	C. Pablo Alfonso Rodríguez Marín
2	C. María Elida Sandate Tovar
3	C. Yolanda Cecilia Carrillo López

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

En relación a este expediente la Dip. Presidenta propone QUE QUEDE PENDIENTE DE CONTINUAR CON EL PROCESO, en virtud de que el artículo 27 fracciones XVII y XVIII de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado, advierte cuales son las asociaciones que deben registrarse, y del estudio hecho previamente por el cuerpo técnico, se concluye QUE NO SE REGISTRARON propuestas de los Colegios y Asociaciones de Arquitectos e Ingenieros, en virtud de lo anterior y para conocer más del expediente de vida de los que si se registraron, solicita SE DEJE PENDIENTE Y SE CONTINUE CON EL SIGUIENTE EXPEDIENTE.

En razón de lo anterior y a fin de continuar con el orden del día la Dip. Presidenta solicita al Dip. Secretario recoger la votación nominal de los integrantes de la Comisión sobre la propuesta.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Continuando con el orden del día la Dip. Presidenta señala que del Exp.15217/LXXVI: correspondiente al listado de aspirantes que nos remite la Oficialía Mayor de los aspirantes inscritos en la Convocatoria para designar al Presidente de Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad del Instituto de Movilidad y Accesibilidad. Se inscribió el ciudadano:

No.	Nombre
1	C. Gabriel Eugenio Todd Alanis

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Asimismo, señala que el único documento faltante corresponde al Original de constancia de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente, a fin de acreditar tener residencia en el Estado no menor a cinco años previo a la publicación de la Convocatoria prevista en la Base Segunda, inciso f) de la convocatoria correspondiente y que con fundamento en lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria emitida por la LXXVI Legislatura bajo el Acuerdo No. 94 de fecha 23 de febrero de 2022 para la designación honorifica del Presidente del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, pone a consideración que la Comisión de Movilidad por conducto de su Presidenta gire instrucciones a la Oficialía Mayor para que se aperciba al C. Gabriel Eugenio Todd Alanis para dar cumplimiento a lo previsto en la Base Segunda, inciso f) de la convocatoria correspondiente a:

- f) Original de constancia de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente, a fin de acreditar tener residencia en el Estado no menor a cinco años previo a la publicación de la Convocatoria.

Dicha propuesta fue puesta a consideración de la Comisión a fin de que quede asentado en actas el acuerdo de dicha resolución, **siendo la votación unánime**.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Continuando con el procedimiento el Dip. Secretario dio lectura a la propuesta de: "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPARCENCIA DEL ASPIRANTE A

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

OCUPAR EL CARGO HONORIFICO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE 15217/LXXVI”

Finalizada la lectura y no habiendo comentarios u observaciones la Dip. Presidenta pone a consideración de la Comisión el acuerdo. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	No votó
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	No votó
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Finalizada la votación la Dip. Presidenta somete a consideración de la Comisión declararse en permanente a fin de estar en condiciones de continuar con los procedimientos correspondientes para el desahogo de los expedientes. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	No votó
Vocal	Gabriela Govea López	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Presente

Verificado el quórum la Dip. Presidenta da inicio a la sesión de la Comisión y asimismo realiza una intervención respecto a lo siguiente:

"Compañeros Diputados con la finalidad de dar agilidad al proceso que estamos realizado respecto al expediente 15217/LXXVI y con fundamento en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPARCENCIA DEL ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO HONORIFICO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, en su numeral Quinto que señala:

QUINTO. - Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la Comisión de Movilidad.

Someto a su consideración el cambio de hora de la comparecencia del C. Gabriel Eugenio Todd Alanís a fin de que podamos realizarla en este momento y asimismo les informo que el pasado viernes 6 de mayo fue entregado en la oficialía de partes el documento correspondiente a la Constancia de Residencia, mismo que el día de hoy la Mesa directiva nos turnará de manera oficial, por lo que estamos en condiciones de llevar a cabo esta comparecencia."

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Fariñas García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	No votó
Vocal	Gabriela Govea López	No votó

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Aprobado que fue, se recibe al C. Gabriel Eugenio Todd Alanis para la realización de la comparecencia y la Dip. Lorena de la Garza Venecia solicita al Dip. Secretario sirva dar lectura al formato mediante el cual se ha de desarrollar la comparecencia:

PRIMERO. - *La Comisión de Movilidad deberá desahogar las comparecencias de los aspirantes conforme las siguientes fechas y horarios:*

<i>Lunes 9 de Mayo del 2022</i>
<i>11:00 horas C. Gabriel Eugenio Todd Alanis.</i>

La Presidenta de la Comisión de Movilidad será la encargada de convocar a las comparecientes a la fecha y hora señalados para el desahogo de su comparecencia.

Será necesario el cumplimiento de la prevención realizada para poder comparecer.

SEGUNDO. - *Para el desahogo de la comparecencia se ceñirá a los siguientes lineamientos:*

a) El ciudadano tendrá un tiempo de hasta 3 minutos para realizar su presentación ante los integrantes de la Comisión de Movilidad

b) Los Grupos Legislativos representados en la Comisión de Movilidad, a través de alguno de sus integrantes, miembros de dicha Comisión, podrán realizar las preguntas que consideren necesarias y que estas le sean contestadas por el aspirante.

Para la formulación de sus preguntas y la contestación de las mismas, cada Grupo Legislativo contará con un total de tiempo de 3 minutos.

c) Los Diputados que no sean integrantes de la Comisión de Movilidad podrán asistir a la comparecencia, y en caso de que tengan preguntas para el aspirante, estas serán desahogadas de acuerdo al inciso b) del presente acuerdo.

TERCERO. - *El orden que se seguirá para la utilización del tiempo para realizar las preguntas por Grupo Legislativo, será el siguiente:*

- **PARTIDO ACCION NACIONAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

- *PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL*
- *MOVIMIENTO CIUDADANO*
- *PARTIDO DEL TRABAJO*

Finalizada la lectura del formato de la comparecencia se procede al desarrollo de la misma en el orden en que fue determinada y, asimismo, la Dip. Presidenta señala que los extractos de la misma se integrarán al dictamen que será circulado de forma posterior.

Concluida la comparecencia, la Dip. Presidenta somete a consideración de la Comisión declararse en permanente a fin de estar en condiciones de continuar con los procedimientos correspondientes para el desahogo del expediente. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Farías García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	No votó
Vocal	Gabriela Govea López	No votó
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2022 LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE DECLARA EN PERMANENTE Y SE REANUDA EL LUNES 9 DE MAYO A LAS 15:30 HORAS.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

9 DE MAYO DE 2022

REANUDAN LOS TRABAJO DE LA COMISIÓN

Siendo las **15 (quince) horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos del día 9 (nueve) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad de la LXXVI Legislatura, reanudaron** la sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**.

Al inicio de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión, Lorena de la Garza Venecia solicitó al Diputado Roberto Carlos Fariás García Secretario de la Comisión, realizará el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión de Movilidad.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia**:

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Secretario	Roberto Carlos Fariás García	Presente
Vocal	Antonio Elosúa González	En Línea
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En Línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En Línea
Vocal	Gabriela Govea López	Presente
Vocal	Héctor García García	En Línea
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En Línea
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	En Línea

Verificado el quorum legal la Dip. Presidenta señala que se circuló vía electrónica el proyecto de dictamen correspondiente al **expediente legislativo 15217/LXXVI** y en virtud de que no cumple con el requisito de haber sido circulado con 48 horas de anticipación, ya que la Comisión se encontraba en el proceso de su conformación cumpliendo con todas las etapas de la convocatoria solicita al Diputado Secretario sirva dar lectura íntegra al mismo.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

ACTA No. 05

Finalizada la lectura y no habiendo comentarios u observaciones se somete a votación el proyecto de dictamen correspondiente al expediente legislativo **15217/LXXVI** siendo aprobado por unanimidad **con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	A favor
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
Secretario	Roberto Carlos Fariás García	A favor
Vocal	Antonio Elosúa González	A favor
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	No votó
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
Vocal	Gabriela Govea López	A favor
Vocal	Héctor García García	A favor
Vocal	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
Vocal	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

6. Asuntos Generales.

No se enlistaron asuntos generales.

7. Clausura de la Reunión.

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum final de la reunión, el cual se detalla a continuación:

Presidenta	Lorena de la Garza Venecia	Presente
Vicepresidenta	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
Secretario	Roberto Carlos Fariás García	Presente
Vocal	Antonio Elosúa González	En línea
Vocal	Luis Alberto Susarrey Flores	En línea
Vocal	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En línea
Vocal	Gabriela Govea López	Presente
Vocal	Héctor García García	En línea

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ACTA No. 05

Vocal	Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
Vocal	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En línea
Vocal	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	En línea

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Movilidad que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **16 (dieciséis) horas con 10 (diez) minutos del día 9 (nueve) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós).**

Monterrey, Nuevo León a 10 de junio de 2022.

Comisión Movilidad de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN